

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a reportes ciudadanos relacionados con el alumbrado público				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en atender los reportes de alumbrado público, ya sea para reparar o dar mantenimiento a las luminarias que se encuentran en la vía pública, el reporte podrá ser presencial o vía telefónica.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 29, Fracción II del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, México 2023		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			x	No se cuenta con una página
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado cuando se presentan fallas de alumbrado público.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la inspección de la o las luminarias para determinar el daño y así valorar que insumos y materiales serán utilizados y si se cuenta con ellos		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al titular de la dirección, señalando el problema y la ubicación		Si	0	Numeral 2.1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
2.- Identificación oficial (INE o Pasaporte)		No	1	
3.- Teléfono donde se pueda localizar		No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al titular de la dirección, señalando el problema y la ubicación		Si	0	Numeral 2.1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
2.- Identificación oficial (INE o Pasaporte)		No	1	
3.- Teléfono donde se pueda localizar		No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al titular de la dirección, señalando el problema y la ubicación		Si	0	Numeral 2.1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.



2.- Identificación oficial (INE o Pasaporte) **2023 - AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.**

3.- Teléfono donde se pueda localizar

No	1
----	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Días		
COSTO:	No aplica		No aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO
		no	TARJETA DE DÉBITO
			no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si, se atiende el reporte cuando: - Cumplir con los requisitos solicitados - Levantar un reporte en la oficina de la Dirección, de manera personal o vía telefónica al número 1030881. Cuando no es atendido el reporte: - No se cuenta con material. - No cumplen con los requisitos señalados.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			
Dirección de Servicios Públicos		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
		Coordinación de Alumbrado Público	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			
L. en D. José Cecilio García Suarez			
DOMICILIO:			
CALLE:	Juárez casi esquina con Guadalupe Victoria		NO. INT. Y EXT.:
			No aplica
COLONIA:			
Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo de Degollado
C.P. :: HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
52400		De Lunes a Viernes de 9:00 A 18:00 Horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 714	1030881	No aplica	No aplica
			CORREO ELECTRÓNICO:
			servicios.publicos@tenancingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:			
CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
			No aplica
COLONIA:			
No aplica		MUNICIPIO:	No aplica



C.P. :	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Exactamente qué día atienden mi solicitud y/o reporte?				
RESPUESTA:	Se atenderá de acuerdo al número de reporte consecutivo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Aceptan el apoyo de los vecinos para atender el problema?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no peligre su integridad física				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si cuento con el material me agilizan la reparación?				
RESPUESTA:	Si, llenando previamente el formato de donación.				
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué manera puedo presentar el reporte?				
RESPUESTA:	1.- Presencial: Acudiendo a la Dirección de Servicios Públicos con los requisitos señalados en la presente cédula. 2.- Vía telefónica: Llamar al número telefónico 7141030881, proporcionando la ubicación de las lámparas a reparar y datos personales del denunciante.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				07/02/2023	
C. Julio Cesar Camacho de Gante Coordinador de Alumbrado Público		L. en D. José Cecilio García Suarez Director de Servicios Públicos			

